

MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

CONCURSO DE PRECIOS

Decreto Nº 095/2015

La Municipalidad de Firmat, procede a llamar a Concurso de Precios Tipo "A" para el desguace de los siguientes bienes:

- 33(treinta y tres) ciclomotores.-

- 5 (cinco) automotores.-

. A cambio de los bienes que recibirá y sin perjuicio de que su oferta contemple, además, un pago en dinero a la Municipalidad, el oferente deberá desguazarlos a su cargo y costo previo al retiro y asumir la obligación de cargar, retirar y transportarlos desde el lugar en que actualmente se encuentran (Perito Moreno 1242).

- La apertura de sobres se realizará en la Sección Compras, el día 14 de enero de 2016, a partir de las 11 hs.
- Las ofertas podrán presentarse en Mesa de Entradas hasta las 10.30 hs. del mismo día del acto de apertura.

\$ 225 281564 En. 4 En. 8

COMUNA DE SANTA TERESA

ORDENANZA 1026/15

VISTO:

La necesidad de Conceder la Explotación del Taller de Reparaciones y Colocación de Neumáticos de la playa de estacionamiento comunal de camiones y acoplados sito en Av. Gálvez y General Paz y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible disponer el llamado a Licitación Pública Nacional para la ejecución del proyecto "Concesión del taller de reparaciones de neumáticos en la playa de estacionamiento comunal de camiones y acoplados.

Por todo ello:

LA COMISIÓN COMUNAL DE

SANTA TERESA

SANCIONA CON FUERZA

DE ORDENANZA.-

Artículo 1º: Llamar a Licitación Pública Nacional Nº 01/16 para la "Concesión del taller de reparaciones de neumáticos en la playa de estacionamiento de camiones comunal", conforme a la documentación que integra el Legajo de Licitación: Pliego de Bases y Condiciones y Secciones I a la VII.-.

Artículo 2º: El llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 01/16 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día 4 de Febrero de 2016, con cierre de aceptación de ofertas a las 10 Hs. y con apertura de ofertas a las 11,00 Hs. en las oficinas de la Comuna de Santa Teresa - Calle San Martín Nº 551 - C.P. (2111) - Departamento Constitución - Pcia de Santa Fe.-

Artículo 3º: Regístrese, Publíquese y Archívese.

Santa Teresa 1 de diciembre de 2015

CINE TEATRO LIBERTADOR S.A.

ELECCIÓN DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 27 de abril 2015 y posterior reunión de Directorio Nº 111 del 4 de mayo de 2015, se ha efectuado la elección de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad "CINE TEATRO LIBERTADOR S.A.", con domicilio en calle Buenos Aires 2431 de la ciudad de Casilda, inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos el 07 de febrero de 1957 al Tomo 38, Folio 162, Nº 9, Modificación del 9 de enero de 1963, Aumento de Capital Social y Modificación de Estatutos del 25 de marzo de 1997, al Tomo 78, Folio 1903, Nº 92, por el término de dos ejercicios, quedando el mismo integrado de la siguiente forma:

Directores Titulares:

Silvia Del Longo De Moriconi, argentina, LC Nº 6.029.539, con domicilio en Ovidio Lagos 2454 de Casilda, para el cargo de Presidente del directorio.

Oscar Antonio Cucco, argentino, DNI Nº 13.695.084, con domicilio en Tucumán 1838 de Casilda, para el cargo de Director Titular.

Luciano Andrés Prlender, argentino, DNI Nº 23.993.678, con domicilio en San Lorenzo 1728 de Casilda, para el cargo de Director Titular.

Directores Suplentes:

Edgardo Ángel Sedrán, DNI Nº 6.114.746, Norberto Ricardo Gelmetti, DNI Nº 14.858.942, Fernando Ingaglio, DNI Nº 20.269.172, Pablo Eduardo José Deboubry, DNI Nº 16.815.484, Enrique Bastianelli, DNI Nº 6.170.707, Martha Camarotti, DNI Nº 3.603.999, y Oscar Antonio Zaninovic, DNI Nº 10.197.054.

Sindicatura:

Dr. Luis Coda Zabetta, DNI Nº 6.136.049, como Síndico Titular y Dr. Héctor Gómez Casas, DNI Nº 6.134.916, como Síndico Suplente.

Los Directores Titulares fijan los domicilios especiales, de acuerdo con las exigencias del último párrafo del Artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, en los detallados en sus datos personales.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTAFE

DE LA VERA CRUZ

Secretaría de Control

Resolución Interna Nº 190/15

Compactación de vehículos

Ley Provincial 11856 - Art.8 - inc. c)

Inicio de Compactación: 08 de Enero de 2016

LISTADO DE COMPACTACIÓN 8 DE ENERO DE 2016

Vehículo. Marca. Dominio. Dirección. Fecha Notif.

Auto Chevrolet DGY934 Guemes 5647 05/11/2014

Auto Ford SXX545 Pje. Los Andes 1123 20/10/2014

Camión Bedford VTX631 F. Fernandez 5700 07/05/2015

Fur/Colct M,Benz WYF461 Europa y F,Sanchez 08/05/2015

Auto Renault ABL516 Pj.S/Nomb 8700 14/05/2015

Camión Ford S/Domn Pj,S/Nomb 8700 14/05/2015

Pick Up Fiat WUD704 T. Loza 6600 14/05/2015

Pick Up Jeep SMU247 T. Loza 6600 14/05/2015

Camión N/S/Divisa WJX956 T. Loza 6600 14/05/2015

Pick Up Peugeot TQB913 T. Loza 6600 14/05/2015

Auto Fiat WPJ286 S Lorenzo 2220 11/05/2015

Auto Fiat Ull613 Jj Paso 2966 19/05/2015

\$ 200.- 281383 Ene. 4
